



Juliaca, **05 SEP 2025**

OFICIO MÚLTIPLE N° 279 - 2025- GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGP/EEP2

Señores:

DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE GESTIÓN PÚBLICA DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN.

Presente. –

ASUNTO : Invita a participar en el "II Mundialito de Fútbol y Voleibol Inter-Instituciones Educativas Públicas de Educación Primaria.

REFERENCIA : POI-2025 – Educación Primaria

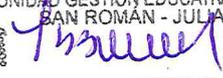
De mi mayor consideración.

Por medio del presente es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo cordialmente y manifestarle que, la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, a través del de Gestión Pedagógica – Especialista de Educación Primaria, **tiene a bien de invitar a su institución educativa a participar en el II Mundialito de Fútbol y Voleibol Inter-Instituciones Educativas Públicas de Educación Primaria**, la misma que responde a las actividades conmemorativas del Día de Educación Primaria. Dicha actividad deportiva se dará inicio con el desarrollo del relámpago el sábado 27 de setiembre del año en curso en las instalaciones deportivas de la UGEL San Román.

Es preciso señalar que, las inscripciones podrán realizarlo en la oficina de educación primaria (2do piso) hasta el 26 de setiembre, excepcionalmente podrán inscribirse hasta la primera fecha de la fase de grupos (04 – 10 - 2025).

Seguro de contar con su participación, aprovecho la ocasión para reiterar las consideraciones y aprecio personal.

Atentamente,

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA

Abg. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJML/DUGEL.SR
LSSC/JAGP
WCA/EEP2
Cc. /Arch.



II Mundialito de Futsal y Voleibol Inter-Instituciones Educativas Públicas de Educación Primaria

BASES GENERALES 2025

I. DE LA ORGANIZACIÓN.

1.1 La Comisión Organizadora:

La organización está a cargo de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, a través del Área de Gestión Pedagógica y el equipo de Especialistas de Educación Primaria.

- Presidente : Dr. Luis Jarid Mamani Llano.
- Coordinador General : Prof. Walter Coaquira Alvarez
- Secretario : Prof. Eduardo Arestegui Apaza.
- Tesorera : Prof. Rita Marlene Aguilar Larico
- Fiscal : Prof. Eliana Jara Pachari

1.2 La Comisión de Justicia:

La Comisión de Justicia será conformada por: La jefatura del Área de Gestión Pedagógica y el Especialista de Educación Física de la UGEL San Román.

- Presidente : Dr. León Severo Sucapucha Chinoapaza
- Secretario : Prof. Donato Quisocala Quispe
- Vocal : Prof. Mauro Palazuelos Escalante
-

1.3 Los Árbitros: Los árbitros serán designados por la Comisión Organizadora.

II. OBJETIVOS.

- 2.1. Promover la práctica del deporte dentro del ámbito de la jurisdicción de la UGEL San Román, de sus trabajadores de las diferentes Instituciones Educativas de Educación Primaria, teniendo en cuenta la socialización, como base para hermanar los lazos de amistad e igualdad, sin distinción de raza, religión, filiación política y otros aspectos, con miras de lograr mejorar la conservación de la salud y la convivencia armoniosa.
- 2.2. Fomentar y promover una cultura deportiva para una óptima salud integral de nuestros docentes y administrativos de instituciones educativas públicas de educación primaria.
- 2.3. Brindar espacios recreativos de calidad con condiciones adecuadas que promuevan una confraternidad deportiva en la disciplina deportiva del Futsal y Voleibol.

III. DE LOS PARTICIPANTES.

- Participan las instituciones educativas públicas de educación primaria del ámbito de la UGEL San Román, cuyos jugadores sean docentes y/o administrativos que estén en calidad de designados, nombrados y/o contratados debidamente registrado en el sistema NEXUS.

IV. DE LA INSCRIPCIÓN.

- a) Las inscripciones de los equipos y sus respectivos jugadores, será con fecha el 26 de octubre de 2024 hasta las 4:00 pm. en la oficina de Educación Primaria, ubicada en el segundo piso (Área de Gestión Pedagógica), **excepcionalmente podrán inscribirse hasta la primera fecha del mundialito.**
- b) Los equipos abonarán S/ 30 soles por derecho a la inscripción por equipo para garantizar el II





Mundialito de Fútbol y Voleibol Inter-Instituciones Educativas Públicas de Educación Primaria – 2024.

- c) En la disciplina de fútbol podrá inscribir como mínimo 5 jugadores y como máximo 10, en tanto en la disciplina de voleibol, mínimo 6 jugadores y 12 como máximo.
- d) Una institución educativa puede participar en las dos disciplinas o en una de ellas.
- e) Las II.EE. unidocentes y multigrados pueden fusionarse según zona, red o distrito. Asimismo, las IIEE polidocentes pueden fusionarse con hasta tres (03) II.EE.
- f) Los docentes y/o administrativos de una misma IE no pueden participar en más de dos equipos. En caso de docentes de Educación Física que comparten horas en dos IE y las mismas que participan en el presente I mundialito, jugará por la IE en donde tenga más horas.
- g) Al momento de la inscripción deben presentar copia simple de DNI y la planilla de jugadores debidamente firmado y teniendo en cuenta lo siguiente:

N°	IIEE	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Condición	Firma
				Director/ Docente/ Administrativo	Nombrado/ Contratado/ Designado	

- h) Una vez presentada la planilla de jugadores, NO SE PODRÁ INSCRIBIR A MÁS JUGADORES NI HACER REEMPLAZOS por ningún motivo (ni siquiera por lesiones).



V. DEL CAMPEONATO.

- a. El campeonato se dividirá en grupos de cuatro equipos (series) y jugarán todos contra todos. Clasificarán a la siguiente etapa los dos equipos con mejor puntaje y en caso de empate se determinará por diferencia de goles. En esta etapa el sistema de juego será de eliminación simple y en caso de empate se procederá con la ejecución de tres penales por equipo; de persistir el empate, se continuará ejecutando penales hasta que haya un ganador.
- b. Según la cantidad de equipos inscritos podrá desarrollarse los octavos de final, cuartos, semifinal y final.
- c. La serie y el fixture se definirán mediante un sorteo que se llevará cabo el miércoles 01 de octubre del año en curso a las 3.00 pm en reunión de delegados en el auditorio del tercer piso de la UGEL.
- d. El mundialito se desarrollará en el campo deportivo de la UGEL San Román y serán los sábados. **Iniciándose con el desarrollo del relámpago el 27 de setiembre y la fase de grupos el 04 de octubre del año en curso.**
- e. Se jugará dos tiempos: 15 minutos en el primer tiempo y 15 en el segundo tiempo, con un descanso de 03 minutos en fútbol. En caso de contar con tres o menos series se procederá a jugar 20 x 20 minutos.
- f. Habrá una tolerancia de cinco (5) minutos para el inicio de los partidos, tomando como base la hora que figura en el fixture del torneo. Los minutos que sobrepasen este tiempo, estando los equipos en la cancha, serán descontados del tiempo real de juego, para no perjudicar el normal desarrollo del siguiente partido.
- g. En voleibol se jugará dos sets ganados de 25 puntos, en caso de empate se jugará un tercer set de 15 puntos para determinar el ganador.
- h. Los equipos deben presentar al delegado de mesa y al árbitro la nómina de jugadores con su respectiva numeración antes del inicio del partido. La nómina deberá constar con un máximo de 10 jugadores en fútbol y 12 en voleibol.
- i. El número mínimo de jugadores que deben presentarse en la cancha en fútbol es de 3 y voleibol de 5 jugadores, pudiendo completar durante el partido.



- j. Durante el desarrollo del partido en futsal, en cancha deben estar presentes siempre **3 jugadores de 45 años a más** y en la disciplina de voleibol en cancha deben estar **3 jugadoras mayores de 40 años a más** (para la edad considerar el año).
- k. Los jugadores deberán presentarse al terreno de juego correctamente uniformados, con números visibles y además presentarán al árbitro su DNI en original, en caso de pérdida se presentará el formato C4 de RENIEC. En caso de similitud de uniforme se realizará un sorteo y el perdedor cambiará de camiseta.
- l. El presente campeonato se desarrollará de acuerdo con lo señalado en estas bases y el reglamento la asociación de Futsal y voleibol FIVA.
- m. Cada equipo participante deberá portar su balón de juego de futsal y balón de voleibol respectivo en óptimas condiciones en forma obligatoria.
- n. Cada equipo asumirá el pago del arbitraje que asciende a la suma de S/ 10,00
- o. Los reclamos u observaciones deberán ser consignados en la planilla de juego por el delegado de equipo hasta antes de finalizar el partido; además, dentro de las 48 horas de jugado el partido, éste reclamo será sustentado con los documentos y previo pago de S/.50.00, abonados a la tesorería de la Comisión Organizadora.

VI. DE LAS SANCIONES

Serán sancionados los que cometan actos de indisciplina durante el desarrollo del campeonato de la siguiente forma:

- a. La expulsión por tarjeta roja descansa automáticamente una fecha, si es reincidente, descansa dos fechas a más por falta exagerada, se evaluará el caso según el reglamento (Comisión de justicia).
- b. Si la Comisión determina la expulsión definitiva de un jugador este no podrá participar por espacio de todo el campeonato.
- c. El equipo que no se presente será declarado perdedor por W.O. y en caso de acumular 02 W.O. quedará separado del campeonato.
- d. Equipo al que se demuestra que jugó con integrantes no inscritos en su inscripción y/o suplantación comprobada, los puntos pasaran a favor del equipo contrincante.
- e. No podrán participar jugadores en estado etílico bajo ninguna circunstancia. Además, está terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones del campo deportivo y en caso de detectarse, el equipo al que pertenece será retirado del campeonato.
- f. De detectarse a una persona de las barras que empleen lenguaje y/o gestos ofensivo, insultante o humillante o intento de agresión contra los árbitros será retirado fuera de la loza deportiva y del campeonato.

VII. DE LA INAGURACION.

- a. El mundialito se iniciará el sábado 27 de setiembre de 2025, con el desarrollo de relámpago a las 9:00 am y la ceremonia de inauguración será a las 11:00 am.
- b. En la inauguración los equipos deberán presentarse al lugar y hora indicada correctamente uniformados portando un banner indicando el nombre de su institución y logos alusivos al deporte.

VIII. DEL PUNTAJE FUTSAL Y VOLEIBOL

FUTSAL		VOLEIBOL	
1. Ganador	: 03 puntos	Ganador 2 set a 0	: 03 puntos
2. Empate	: 01 puntos	Ganador 2 set a 1	: 02 puntos
3. W.O.	: 00 puntos	Perdedor de 1 set a 2	: 01 punto
		Perdedor de 2 set a 0	: 00 puntos
		W.O.	: 00 puntos





**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
San Román

Área de Gestión
Pedagógica



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

IX. DE LA PREMIACION.

1. El equipo Campeón : Copa de primer lugar, medalla de II mundialito y sorpresa.
2. Equipo Subcampeón : Copa de segundo lugar, medalla de II mundialito y sorpresa.
3. Tercer Lugar : Copa de tercer lugar y medalla de II mundialito y sorpresa.

X. ASPECTOS GENERALES.

- La organización contará con su Comisión de Justicia.
- Cualquier otro punto no contemplado en las Bases, será resuelto por el Comité Organizador.
- Es responsabilidad de la IE y equipo, la verificación previa de la condición física y médica de cada uno de los deportistas al inicio de las competencias.
- La organización no asume ninguna responsabilidad en lo referente a la salud, condición y accidentes que se presenten en el desarrollo del campeonato.

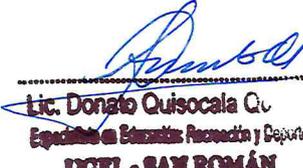


LA COMISION ORGANIZADORA


 Lic. Walter COAQUIRA ALVAREZ
 ESPECIALISTA EDUCACIÓN PRIMARIA
 UGEL SAN ROMÁN


 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UGEL SAN ROMÁN
 Lic. Eduardo Arístegui Apaza
 ESPECIALISTA EDUCACIÓN PRIMARIA
 ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA


 Lic. Eliana Jara Pachar
 Especialista en Educación Primaria
 UGEL - SAN ROMÁN


 Lic. Donato Quisocala Quispe
 Especialista en Educación Recreación y Deporte
 UGEL - SAN ROMÁN